

**H. Ayuntamiento del Municipio de Tamiagua, Veracruz**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**del 01 al 30 de ABRIL del 2018**

**Notas a los Estados Financieros**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

**h.1) Notas de Desglose**

**h.1.1) Información contable**

**1. Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

1.- El saldo en Efectivo y Equivalentes al 30 de Abril del 2018, es por la cantidad de \$13,188,423.84 que se integra de un saldo que proviene caja por \$441,457.07 y un saldo de bancos como se detalla:

		#
<b>1.1.1.2.01</b>	<b>BANAMEX</b>	
1.1.1.2.01.01	Cta.546 6111750 (ZOFEMAT)	62,671.60
1.1.1.2.01.02	Cta. 7003 5822907 (SEDESOL)	35,291.60
1.1.1.2.01.03	Cta.7006 364794 (Cta.Cte. 2014)	4,025.13
1.1.1.2.01.04	Cta.7006 1663337 (FISM 2014)	23,376.45
1.1.1.2.01.05	Cta.7007 8361555 (FISM 2015)	8,885.89
<b>1.1.1.2.03</b>	<b>Banorte</b>	<b>1,061,350.77</b>
1.1.1.2.03.01	No.0681220818	1.00
1.1.1.2.03.02	Cta. 0496720192 (HIDROCARBUROS MARITIMOS 2018)	1,022,523.97
1.1.1.2.03.03	Cta. 1002707265 Zofemat 2018	38,825.80
<b>1.1.1.2.05</b>	<b>Santander</b>	<b>11,551,365.33</b>
1.1.1.2.05.02	Cta.22-00044427-9 (Cta.Cte.2015)	649.79
1.1.1.2.05.05	Cta.22-00044172-7 (FAFM 2015)	335.95
1.1.1.2.05.06	Cta.22-00047232-3 (SEDATU 2015)	1,183.21
1.1.1.2.05.07	Cta.22-00043814-9 (FAIS977)	1,123.29
1.1.1.2.05.10	Cta.22-00049386-9 (FAFM 2016)	5,986.36
1.1.1.2.05.11	Cta.22-00049387-2 (FISM 2016)	3,675.57
1.1.1.2.05.12	Cta.22-00049331-8 (HIDROCARBUROS 2015)	27.96
1.1.1.2.05.13	Cta.22-00042525-4 (FINDEPO 2015)	93,779.69
1.1.1.2.05.14	INGRESOS FISCALES 2016	44,436.20
1.1.1.2.05.15	CTA. 22-00051525-5 (ISR PARTICIPABLE 2016)	716.25
1.1.1.2.05.16	1.1.1.2.05.16 CTA.22-00052083-4 FORTALECE 2016	5,804.75
1.1.1.2.05.18	BURSATILIZACIÓN 2016 Cta. 5415	3,577.48
1.1.1.2.05.19	Cta. 22-0050022-0 HIDROCARBURO 2016	1,659.27
1.1.1.2.05.20	CTA.22-00056474-0 INGRESOS FISCALES 2017	16,127.55
1.1.1.2.05.21	CTA.65-50596805-9 PARTICIPACIONES 2017	-
1.1.1.2.05.23	CTA.22-00056469-4 FISM 2017	947.37
1.1.1.2.05.24	CTA.22-00056466-3 FAFM 2017	13,985.75
1.1.1.2.05.25	CTA.22-00056470-6 BURZA 2017	491.88
1.1.1.2.05.26	Cta. 22-00058484-8 (Hidrocarburos Maritimos 2017)	251,880.94
1.1.1.2.05.27	Cta.22-00058486-5 Hidrocarburos Terrestres	51,981.39
1.1.1.2.05.31	Participaciones 2018 Cta.65868	38,747.99
1.1.1.2.05.32	Rec Fiscales 2018 Cta.65854	49,865.41
1.1.1.2.05.33	Fortamun 2018 Cta.66053	819,193.01
1.1.1.2.05.34	FISM 2018 Cta.65806	10,140,467.09
1.1.1.2.05.35	Cta. 18-00006587-1 (Hidrocarburos Terrestres 2018)	104,452.00
		<b>12,746,966.77</b>

**Fondo Fijo**

Se ha autorizado la creación de fondo fijo, por lo que se registra en la contabilidad, partida 1.1.2.5.01 Fondo Revolvente, el monto de \$30,000.00, el cual se encuentra bajo al responsabilidad de la Tesorera Municipal.

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2.- El saldo de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir se integra de la siguiente manera:

I.- Cuentas por cobrar a corto plazo	8,418,699.00
II.- Deudores diversos por cobrar a corto plazo	1,236,356.36

La aportación federal correspondiente al mes de agosto, septiembre y octubre 2016 del Fondo de Infraestructura Social Municipal está pendiente de recaudarse, según oficios; SSE/1370/2016 del 31 de agosto de 2016, SSE/1542/2016 del 30 de septiembre 2016 y SSE/1748/2016 del 31 de octubre 2016 por un monto de \$8,418,699.00.

**Derechos a recibir Bienes o Servicios**

2.- El saldo de Derechos a recibir de Bienes o Servicios se integra de la siguiente manera:

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	582,980.00
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	412,155.13

**H. Ayuntamiento del Municipio de Tamiagua, Veracruz**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**del 01 al 30 de ABRIL del 2018**

**Deudores a recibir efectivo o equivalente a largo plazo**

2.- El saldo de Deudores a recibir efectivo o equivalente a largo plazo se integra de la siguiente manera:

CÓDIGO	AÑO	MONTO
Derechos a recibir efectivo o equivalente a largo plazo	Ejercicio Anterior	365,751.62

**Bienes Inmuebles**

La partida correspondiente a bienes muebles se afecta por los cambios en las políticas contables, adquisición de bienes muebles según la Ley de General de Contabilidad Gubernamental y Donaciones, motivo por el cual se actualiza el inventario físico de bienes, reflejando un monto de \$ 11,158,081.29. De igual modo, el saldo de los bienes inmuebles se actualizó, quedando un monto final de \$43,908,435.29. La depreciación acumulada del activo no circulante propiedad del Ayuntamiento, mediante el método de línea recta, por lo cantidad de \$4,267,828.29.

**Pasivo<sup>(2)</sup>**

El pasivo comprende las obligaciones presentes provenientes de operaciones o transacciones celebradas por el Municipio, así como por la obtención de préstamos para el financiamiento, se integra como sigue:

- Existen Cuentas por Pagar a corto plazo al cierre del ejercicio por un monto de \$2,750,045.15 cuyo importe se integra principalmente Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a Corto Plazo por un monto de \$619,257.00 y Remuneraciones al Personal de Caracter Transitorio por Pagar a Corto Plazo por \$582,511.71
- Existen Retenciones y Contribuciones Por Pagar al cierre del mes por un monto de \$1,519,411.72, de los cuales un monto de \$172,721.00 corresponde a los enteros de ISR del mes de Febrero y un monto de ejercicios anteriores de \$102,977.40; se refleja en balanza un monto de \$1,136,687.46 del 3% ISERTP que proviene de ejercicios anteriores.

**2. Notas al Estado de Actividades**

**Ingresos de Gestión.**

1.- El saldo Total de los Ingresos de Gestión de \$5,105,809.68 se integra de la siguiente manera:

<b>4.1.1</b>	<b>Impuestos</b>	<b>\$ 1,609,360.06</b>
4.1.1.1	Impuestos Sobre los Ingresos	2,600.01
4.1.1.2	Impuestos Sobre el Patrimonio	1,088,835.48
4.1.1.7	Accesorios de Impuestos	108,732.42
4.1.1.9	Otros Impuestos	409,192.15
<b>4.1.3</b>	<b>Contribuciones por Mejoras</b>	<b>36,000.00</b>
4.1.3.1	Contribuciones por Mejoras por Obras Públicas	36,000.00
<b>4.1.4</b>	<b>Derechos</b>	<b>3,131,676.53</b>
4.1.4.1	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación	144,169.55
4.1.4.3	Derechos por Prestación de Servicios	2,982,779.74
4.1.4.9	Otros Derechos	4,727.24
<b>4.1.5</b>	<b>Productos de Tipo Corriente</b>	<b>46,976.90</b>
4.1.5.1	Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes r	10,000.02
4.1.5.9	Rendimientos Financieros Provenientes de Capitales o Valores a favor de los Municipios	36,976.88
<b>4.1.6</b>	<b>Aprovechamientos de Tipo Corriente</b>	<b>49,838.65</b>
4.1.6.2	Multas	6,077.65
4.1.6.9	Otros Aprovechamientos	43,761.00
<b>4.1.9</b>	<b>Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de In</b>	<b>231,957.54</b>
4.1.9.1	Impuestos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de In	231,557.54
4.1.9.2	Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovech	400.00

**Gastos y Otras Pérdidas:**

1.- El saldo Total de los Gastos y Otras Perdidas de \$17,913,521.79 se integra de la siguiente manera:

<b>5.1.1</b>	<b>Servicios personales</b>	<b>7,908,733.69</b>
5.1.1.1	Remuneraciones al personal de carácter permanente.	2,361,720.00
5.1.1.2	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	3,440,869.71
5.1.1.3	Remuneraciones adicionales y especiales	1,109,888.50
5.1.1.4	Seguridad Social	548,061.67
5.1.1.5	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	415,464.11
5.1.1.6	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	32,729.70
<b>5.1.2</b>	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>1,998,557.65</b>
5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y	587,806.10
5.1.2.2	Alimentos y Utensilios	147,518.49
5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	133,846.42
5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	81,506.79
5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	496,296.81
5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos E	17,305.45
5.1.2.8	Materiales y Suministros para Seguridad	432,615.04
5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	101,662.55
<b>5.1.3</b>	<b>Servicios Generales</b>	<b>6,464,098.53</b>
5.1.3.1	Servicios Básicos	1,065,474.15
5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	11,130.00
5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	1,831,139.10
5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	15,638.29
5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	202,070.60
5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	350,193.33
5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	136,771.26
5.1.3.8	Servicios Oficiales	2,558,947.00
5.1.3.9	Otros Servicios Generales	292,734.80
<b>5.2</b>	<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayu</b>	<b>1,542,131.92</b>
5.2.4	Ayudas sociales	1,542,131.92
5.2.4.1	Ayudas sociales a personas	1,433,980.77
5.2.4.3	Ayudas Sociales a Instituciones	108,151.15



H. Ayuntamiento del Municipio de Tamiahua, Veracruz  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
del 01 al 30 de ABRIL del 2018

**3. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

- Se tiene un saldo de Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores por \$918,755.08 derivado al cambio de políticas contables de los saldos de deuda pública e inventario de bienes muebles.

**4. Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

**Efectivo y equivalentes**

- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Efectivo en Bancos - Tesorería	\$ 13,188,423.80
Efectivo en Bancos - Dependencias	-
Inversiones Temporales (3 meses)	-
Fondos de Afectación Específica	-
Depositos de Fondos de Terceros y	-
<b>Total de Efectivo y Equivalente</b>	<b>\$ 13,188,423.80</b>

**h.3) Notas de Gestión Administrativa**

**OBJETIVO DEL MUNICIPIO:**

- El Municipio de Tamiahua, Ver. tiene por objetivo otorgar servicios de carácter público con sentido social, necesarios a las comunidades pertenecientes al mismo, utilizando para ello los recursos del Ramo 028: Ley de Ingresos Municipales y el Ramo 033.

**POLITICAS CONTABLES:**

- Las principales políticas contables seguidas por el Municipio en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

Las reglas contables que aplica el Municipio para la elaboración de los estados financieros se rigen por las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica del Municipio Libre en su artículo 72 fracción XIII, con fundamento en el artículo 20 de la Ley de Fiscalización Superior, artículos 286 y 287 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en concordancia a lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones aplicables.

LIC. CITLALI MEDELLÍN CAREAGA  
PRESIDENTA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO  
TAMIAHUA, VER.  
PERIODO 2018-2021

LIC. NIMBE ALICIA ROMERO CASTELLANOS  
TESORERA MUNICIPAL

TESORERÍA  
H. AYUNTAMIENTO  
TAMIAHUA, VER.  
PERIODO 2018-2021

COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL

C. ALBERTICO RIVERA DEL ANGEL  
SINDICO UNICO

C. JUAN CARLOS ALEJANDRE JUAREZ  
REGIDOR DE HACIENDA

SINDICATURA  
H. AYUNTAMIENTO  
TAMIAHUA, VER.  
PERIODO 2018-2021

REGIDURIA 2  
H. AYUNTAMIENTO  
TAMIAHUA, VER.  
PERIODO 2018-2021